

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 1 de 15

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N°2 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 05 de mayo de 2021

HORA: 8:30am

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/cow-nhip-esg

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO REPRESENTANTE | O |
|---|--|--|---|
| Representante Danzas | | María Victoria Torres | |
| Representante Mujer | | Nelly Corzo Martínez | |
| Representante de Arte dramático | | Yebrail Martínez Peña | |
| Representante Asuntos Locales | | Martha Janeth Zafra Martínez | |
| Representante de Artes plásticas y visuales | | Luis Lozada Morales | |
| Representante de Literatura | | Luz Miryam Moreno Gómez Lucero Moreno Gómez | |
| Representante LGBTI | | María Isabel Cuenca | |
| Representante de Patrimonio Cultural | | Óscar Gutiérrez Guáqueta | |
| Representante de Cultura Festiva | | Luz Ángela Piñeros | |
| Delegado del Consejo Local de Discapacidad | | Hugo Antonio Morales Sierra | |
| Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | Secretaría Técnica | Edwin Alexander Prieto Rodríguez | |
| Alcaldía Local | Delegada de la Alcaldía Local | Lina Collazos | |
| Delegado Mesa Sectorial | FUGA | Leopoldo Prieto y Juan Carlos Silva | |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---------------------------------|
| Instituto Distrital de Patrimonio Cultural | Esther Cristina Silva Rodríguez |
| Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria | Ely David Murillo Córdoba |
| SCRD | Óscar de Jesús Villarraga Muñoz |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|----------------------------------|--|--------------------------|
| Representante de música | | Freddy Andrés Piraquive |
| Representante de infraestructura | | Tatiana Rais |
| Representante de artesanos | | Rocio Buitrago Fajardo |
| Representante de emprendimiento | | Pedro Pinzón |

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 2 de 15

| | | |
|----------|--|--|
| cultural | | |
|----------|--|--|

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 17

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje 76,8% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación Director de Asuntos Locales- Alejandro Franco (Estrategias Para El Fortalecimiento De Consejeros-DALP)
5. Avances APA - CLACP.
5. Aprobación modificación reglamento de Inasistencias.
6. Descargos por aceptación de inasistencias 2020.
7. Información entrega de certificados.
8. varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

Edwin Alexander Prieto Rodríguez saludó a los asistentes al encuentro dándoles la bienvenida. Posterior a esto se permitió compartir la agenda del día. Hizo hincapié en realizar las intervenciones lo más concretas posible a fin de poder realizar a cabalidad la agenda propuesta. Posterior a esto preguntó si el CLACP aprobaba la agenda del día.

Óscar Gutiérrez Guáqueta preguntó si las observaciones que se puedan hacer al APA se puede tocar en la sesión o se puede gestionar otro encuentro. Edwin Alexander Prieto Rodríguez comentó que el asunto podría gestionarse si lo desean los consejeros en otro espacio.

María Isabel Cuenca Mendoza preguntó a qué hacían referencia los certificados. Edwin Alexander Prieto Rodríguez respondió que son los certificados de participación en el CLACP. María Isabel sostuvo que su pregunta estaba hecha en virtud de que la SCRD no ha entregado los certificados de culminación de los proyectos de 2020.

Se realizó el llamado a lista y la verificación del quórum. Posterior a esto Edwin Alexander Prieto Rodríguez presentó a Freddy Pareja del Fondo de Desarrollo Local y David Murillo, apoyo para la localidad en temas de cultura desde la Alcaldía Local.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta anterior.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez preguntó al CLACP sobre la aprobación del acta anterior. El CLACP en pleno aprobó el acta. Para la sesión no se designó Comisión de revisión y aprobación del

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

acta anterior.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

Luego de esto una consejera comentó que antes de la reunión se dedicaron a revisar el APA, además era propicio hacer el ejercicio durante la sesión como estaba propuesto en la agenda del día. Junto con esto, sostuvo que en el punto de la agenda se hicieran ajustes del documento a fin de que quedara concluida en la reunión. Ya que del año solo quedan 7 meses y gestionar más encuentros podría ser inconveniente.

4. Presentación Director de Asuntos Locales- Alejandro Franco (ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CONSEJEROS-DALP)

Alejandro Franco Plata Director de Asuntos Locales y Participación (DALP), se presentó a los consejeros y comentó que su presentación versaría sobre los proyectos que se trabajarán desde la DALP y los beneficios que tendrán para los consejeros del CLACP.

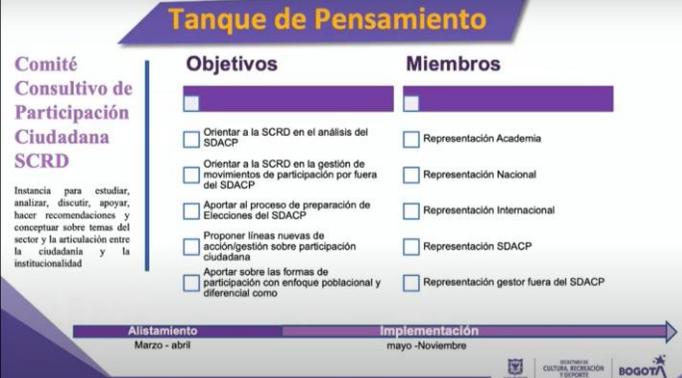
Luego de esto Alejandro se presentó compartiendo su trayectoria profesional y personal. Luego de esto realizó la siguiente presentación:



Comentó que los consejeros están cansados de los módulos de formación que en ocasiones no son pertinentes o no son transmitidos de la mejor manera. Presentó la Escuela de Gobierno que recoge varias de estas retroalimentaciones. Es un espacio práctico de aprendizaje, para pensar colectivamente en las mejoras que necesita el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. Esto se hará en asocio con la Universidad de los Andes. Va de julio a diciembre los viernes durante 4 horas. Serán sesiones mixtas entre consejeros y siete secretarías técnicas de la SCR. Sostuvo que cada CLACP tendrá que elegir a una persona para que participe de este proyecto. 6 cupos serán del Sistema que administra IDARTES, 3 del componente étnico y poblacional del Sistema. 4 cupos para consejeros que asistan al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. 7 cupos restantes ocupados para Secretarías técnicas.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Mencionó que el Tanque de pensamiento será un espacio cuyo objetivo es pensar la participación ciudadana en cultura y cómo esta robustece el tipo de oferta que desde el Estado se da para la cultura. Esto le permitirá a Bogotá ser líder en participación ciudadana en cultura.

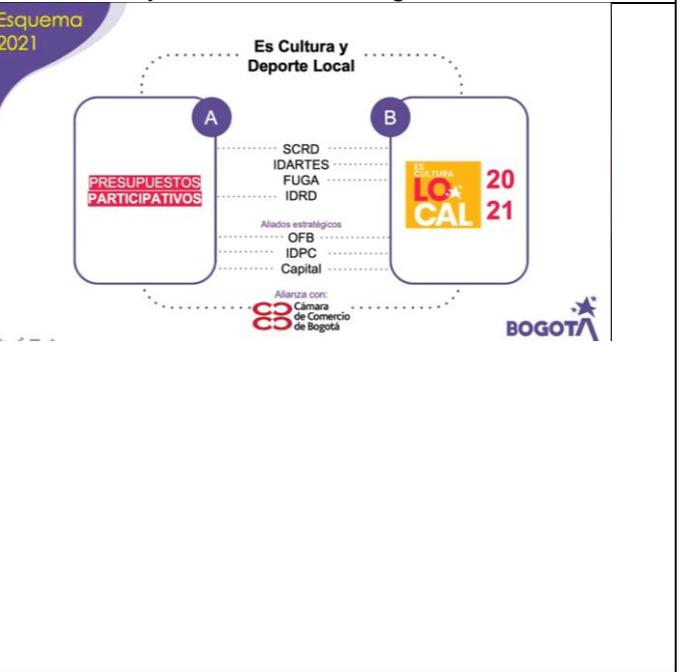



Dijo que estas elecciones del SDACP serán el segundo semestre del próximo año. Más allá de la parte operativa se espera que propicie un cambio y mejoras en las reglas de las elecciones y el quehacer de los consejeros. Además, para renovar con liderazgos nuevos el Sistema. Sostuvo que a pesar de las dificultades es un Sistema referente en América Latina. Un objetivo es poder ampliar los perfiles e introducir un umbral mínimo de votación. Todo esto a fin de incluir oportunidades de mejora como la paridad, alternancia y universalidad de género.

En relación a Es Cultura y Deporte Local sostuvo que el objetivo es fortalecer a los agentes del sector en formulación y desarrollo de proyectos, en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá. Junto con acompañar la participación ciudadana en el desarrollo de las iniciativas seleccionadas.

Todo esto para instalar capacidades y habilidades en los agentes del ecosistema cultural, recreativo y deportivo con el objetivo de fortalecer la cadena de valor de sus actividades junto con el de fortalecer los procesos de asignación eficiente y transparente de los recursos.

Posteriormente realizó una presentación de cada uno de los roles mediante los cuales es posible participar de este proyecto, de la siguiente manera:





ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

| | |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

¿Cómo lo vamos a hacer?

Tipologías de Constructores Locales

| | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|---|
| Componente de fortalecimiento organizativo | Componente de veeduría ciudadana | Componente de co-ejecución | Ejecutor Metodología 100% |
| Se forma | Hay veeduría | Ejecuta | |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta | |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta | Veedor capacitado |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta | Colaborador |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta | Posibilidad de aplicar una entidad colaborativa |

COMPONENTE A

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Rutas de acuerdo con la tipología de constructores locales

| | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Componente de fortalecimiento organizativo | Componente de veeduría ciudadana | Componente de co-ejecución | Ejecutor Metodología 100% |
| Se forma | Hay veeduría | Ejecuta | |

A

Los ejecutores reciben el módulo de formación. El proyecto se fortalece, se atempera. Visto bueno de CCB.

B

Cuando CCB da visto bueno se desembolsan los recursos.

COMPONENTE A

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Veedor capacitado

| | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Componente de fortalecimiento organizativo | Componente de veeduría ciudadana | Componente de co-ejecución | Veedor capacitado |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta | |

- Mesas de trabajo y acompañamiento técnico entre FDL + Ciudadanía + DALP + CLACP + Consejo Local DRAFE + CONSTRUCTORES en las que se apoya la estructuración de los proyectos de inversión con base en los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector. Aquí se hace la construcción conjunta de los términos de referencia entre ciudadanos y FDL.
- Mesa de socialización convocada por el FDL en la que se invita a la ciudadanía, los CONSTRUCTORES, el consejo local DRAFE y el CLACP a la presentación de la estructura general del proyecto. Espacio para asegurar que los términos de referencia hayan sido respetados.

COMPONENTE A

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Veedor capacitado

| | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Componente de fortalecimiento organizativo | Componente de veeduría ciudadana | Componente de co-ejecución | Veedor capacitado |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta | |

- Reuniones de seguimiento con la ciudadanía, los CONSTRUCTORES, el consejo local DRAFE y el CLACP para informar sobre la ejecución de los proyectos y recibir retroalimentación durante la ejecución.
- Jornada de evaluación de la ejecución con la ciudadanía, los CONSTRUCTORES, el consejo local DRAFE y el CLACP en la que se recopilan aspectos a mejorar y logros para futuros proyectos análogos.

COMPONENTE A

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Colaborador

| | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|-------------|
| Componente de fortalecimiento organizativo | Componente de veeduría ciudadana | Componente de co-ejecución | Colaborador |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta, colabora | |

- Mesas de trabajo y acompañamiento técnico entre FDL + Ciudadanía + DALP + CLACP + Consejo Local DRAFE + CONSTRUCTORES en las que se apoya la estructuración de los proyectos de inversión con base en los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector. Aquí se hace la construcción conjunta de los términos de referencia entre ciudadanos y FDL y se define la etapa y forma de participación directa, sin contrato, del proponente en la ejecución.
- Mesa de socialización convocada por el FDL en la que se invita a la ciudadanía, los CONSTRUCTORES, el consejo local DRAFE y el CLACP a la presentación de la estructura general del proyecto. Espacio para asegurar que los términos de referencia hayan sido respetados.

COMPONENTE A

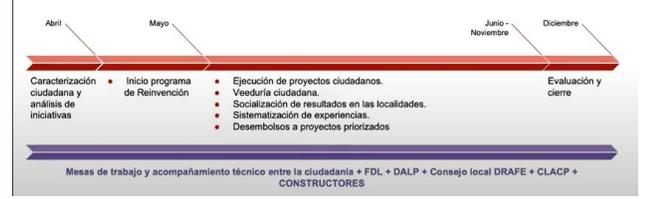
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Colaborador

| | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|-------------|
| Componente de fortalecimiento organizativo | Componente de veeduría ciudadana | Componente de co-ejecución | Colaborador |
| Se forma | Hay veeduría | No ejecuta | |

- Reuniones de seguimiento con la ciudadanía, los CONSTRUCTORES, el consejo local DRAFE y el CLACP para informar sobre la ejecución de los proyectos y recibir retroalimentación durante la ejecución.
- Jornada de evaluación de la ejecución con la ciudadanía, los CONSTRUCTORES, el consejo local DRAFE y el CLACP en la que se recopilan aspectos a mejorar y logros para futuros proyectos análogos.

En relación con los prerequisites sostuvo que se debe hacer la identificación de las formas organizativas de los agentes del sector en la base de datos de iniciativas ciudadanas para la selección de los programas disponibles y luego de esto se hace la invitación a participar.



En relación al componente B sostuvo que la versión pasada benefició sobre todo a las Mipymes, a las agrupaciones y agentes naturales formalizados. Sostuvo que otra novedad es tener en cuenta a agentes naturales no formalizados de la siguiente manera:

COMPONENTE B

¿A quién está dirigido?

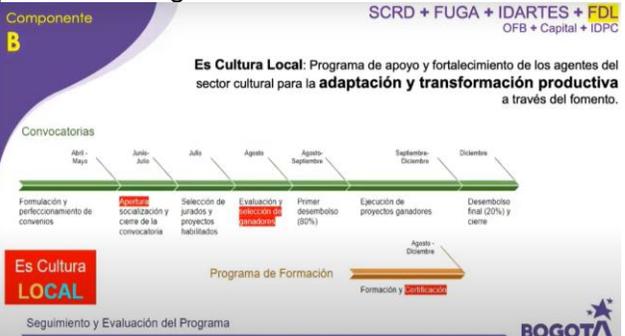
- Microempresas, agrupaciones y agentes del sector no formalizado del sector cultural, que residen o están domiciliados en alguna de las 20 localidades.

| Tipologías | Estímulos |
|----------------------------|---------------|
| 1. Microempresas | \$ 50.000.000 |
| 2. Agrupaciones | \$ 30.000.000 |
| 3. Agentes no formalizados | \$ 10.000.000 |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 6 de 15

En relación al cronograma y los presupuestos presentó lo siguiente:



Componente B
Es Cultura Local: Programa de apoyo y fortalecimiento de los agentes del sector cultural para la **adaptación y transformación productiva** a través del fomento.

Componente B \$ 22.944.189.951

| Recursos (ECL + PP) | | Recursos (ECL + PP) | |
|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| Antonio Nariño | | Puente Aranda | \$1.000.000.000 |
| Barrios Unidos* | \$1.077.253.550 | Rafael Uribe Uribe | \$1.527.746.000 |
| Bosa | \$3.653.900.000 | San Cristóbal | \$5.358.882.000 |
| Chapinero* | \$353.000.000 | Santa Fé* | \$1.047.434.241 |
| Ciudad Bolívar | | Suba* | \$3.615.000.160 |
| Engativá* | | Sumapaz | |
| Fontibón* | \$1.170.571.000 | Teusaquillo* | |
| Kennedy | \$3.092.836.000 | Tunjuelillo | |
| La Candelaria* | \$318.000.000 | Usaquén* | |
| Los Mártires* | \$728.995.000 | Usme | |

Participará con PP + ECL
Participará en ECL
Por confirmar
* Participación por segunda vez

Nelly Corzo preguntó si había posibilidad de ampliar los cupos de la Escuela de Gobierno. A lo que Alejandro comentó que el presupuesto planteado solo permite en primer lugar los 40 cupos. Mencionó que también podría ampliarse a 300 cupos, pero se tendría que sacrificar calidad como la Universidad social, la prespecialidad y las sesiones de coaching. No obstante, esperan que el próximo año se puedan ampliar los cupos de la Escuela.

Martha Janeth Zafra Martínez preguntó sobre de qué modo se van a seleccionar a las personas que participarán de la Escuela de Gobierno. Alejandro respondió que no se tendrá en cuenta formación alguna y el objetivo es que cada CLACP defina quien será el consejero o consejera delegada. No obstante, la DALP está pensando una propuesta de postulación y elección que versa sobre que quienes deseen participar presenten una propuesta de mejora para su localidad y que la propuesta que más convenza al CLACP sea la propuesta y consejero que termine yendo a la Escuela de Gobierno.

Martha Janeth Zafra Martínez mencionó que los Centros de pensamiento se manejan también con recursos internacionales y al respecto preguntó si estos centros de pensamiento como el Tanque propuesto desde la DALP tienen algo que ver con la economía naranja.

Alejandro Franco Plata respondió que uno de los problemas de la economía naranja es que se fija mucho en consecución de recursos a través de exenciones de impuestos a las grandes empresas pues con los impuestos que dejen de pagar se van a financiar el sector artístico y cultural. Esta visión deja de lado temas como participación, sostenibilidad, fomento. El Tanque de pensamiento no deliberará sobre economía naranja pues quiere hablar sobre temas que la economía naranja opaca. En relación a la manera en que los consejeros pueden participar del Tanque de pensamiento presentó un borrador de cronograma a fin de que las reflexiones de los consejeros se tengan en cuenta en las reflexiones del Tanque de pensamiento de octubre y noviembre. Además, mencionó que la idea es que los documentos del Tanque circulen en todo el sistema y generen reflexiones.

Óscar Gutiérrez Guáqueta preguntó si hay posibilidad de gestionar más recursos para la continuación y el robustecimiento de muchos proyectos culturales del sector. Alejandro respondió que el recorte presupuestal al sector fue del 40%. Y que se trató de recortar lo menos posible a los programas de estímulos y becas, recortando en otros proyectos de inversión. Y recordó que esa será una constante a menos que se recupere dinero a punta de recaudo. Todo esto porque la Alcaldía está

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 7 de 15

centralizando los recursos para ayuda humanitaria. Sostuvo que están haciendo gestiones muy amplias para pedir apoyo monetario y cooperación internacional para el sector cultura.

Además, preguntó que un tema que estuvo ausente en la presentación es el del patrimonio. Esto en relación a los problemas de gentrificación presentados en la localidad. Quiso saber de qué modo es posible evitar la gentrificación en su localidad. Finalmente preguntó sobre el tema de participación y de qué modo es posible no ser remitidos de entidad a entidad.

Alejandro Franco Plata respondió que en relación con el patrimonio no puede hablar al respecto pues este trabajo lo está desarrollando el IDPC. En relación con el tema de participación y la preocupación con los artesanos que está sucediendo en El Chorro de Quevedo, sostuvo que hay una lucha de lado y lado por lidiar con la burocracia. Mencionó que es la Secretaría de Desarrollo Económico la competente para lidiar con el tema de los artesanos porque la normativa de reglamentación de la séptima de la SCRD no se incluyeron las actividades artesanales porque buscan lucro. Afirmó que él se está reuniendo con los artesanos a fin de que la Secretaria de Desarrollo Económico les den soluciones sobre ocupación de espacio público. Además, que los funcionarios públicos no pueden hacer más allá de lo que dice la ley, y no eso hace que no se permita lidiar con artesanos por competencia. Reconoció que como entidades no se comunican suficientemente entre ellas y concordó con Óscar que esto desmotiva la participación ciudadana.

Luz Ángela Piñeros Botero manifestó que el sector de Cultura Festiva tiene muy pocos espacios a nivel distrital y local al punto que se le cambió el objeto de la única convocatoria que tiene el sector: Bogotá siente la fiesta, de creación a formación. Además, que el sector no tiene un doliente en SCRD o IDARTES sino en Fomento. También mantuvo que en algunas localidades se están presentando dificultades en el reconocimiento de los consejeros y pidió saber de qué modo es posible hacia final de mes realizar un encuentro con los consejeros de Cultura Festiva del distrito. Junto con esto dijo que el recurso que se tenía para formación \$80.000.000 no se sabe en qué quedó. Sobre los tres proyectos que Alejandro presentó, Ángela preguntó si Es Cultura y Deporte Local tendrá más recursos dado que en este programa se tendrán dos ámbitos en relación a que no se limite la acción. También de qué modo los Presupuestos Participativos van a garantizar la representación ciudadana de varias personas y no de unos pocos.

Alejandro Franco Plata respondió que puede compartir la información de los consejeros de Cultura Festiva. No obstante, revisarán que información pueden compartirle. Además, pueden ayudar a agendar la reunión del sector Cultura Festiva. En relación a los recursos a Es Cultura y Deporte Local se tendrán más recursos. Sobre los Presupuestos Participativos mencionó que fue un buen ejercicio en relación a que se vieron acogidas muchas propuestas de cultura. También, este año se tendrá más acompañamiento del IDPAC y de la Secretaría de Gobierno, en los procesos de votación y priorización. Consideró que el año pasado por ser la primera vez pudo haberse presentado de este modo y el objetivo es corregir estos elementos este año. Finalmente, en relación con los ejecutores que se contraten sean de la localidad, mencionó que lo ideal es que quien presente una propuesta sea quien la ejecute. Y es permite integrar Presupuestos Participativos a Es Cultura y Deporte Local y que sean los ciudadanos mismos residentes de la localidad quienes ejecuten los proyectos. Las Alcaldías Locales tienen la potestad de decidir a quién van a contratar para ejecutarlos si quienes lo proponen no los ejecutan. Sin embargo, desde la SCRD insisten en que los contratados sean personas de las mismas localidades.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 8 de 15

Yebrail Martínez sostuvo que se acabó el programa de Salas Concertadas que llevaba 29 años. montando un nuevo programa llamado Create en donde dejan las salas en un mismo lugar. Sostuvo que lo ideal era que las Salas tuvieran acceso a un recurso. Mencionó que se está pensando ahora en desmontar Create y vuelve el programa de Salas Concertadas con \$1.680.000.000 con una dinámica que los pone a competir por algunos recursos. Mencionó finalmente que tiene un proyecto de narración oral y ha tocado la puerta de varias Instituciones pero que ninguna le ha apoyado hasta el momento. Concluyó agradeciendo a Alejandro por su escucha y comprensión. Concluyó con la solicitud para compartir el borrador sobre el Tanque de pensamiento.

Alejandro Franco Plata comentó que prefiere mostrar borradores a fin de que puedan ser alimentados y ya no versiones de piedra que tengan que ser acatadas. En relación con Es Cultura y Deporte Local los consejeros de Ciudad Bolívar propusieron, por ejemplo, que se colocara un límite de rubros en los que se pudiera participar. Sostuvo que la participación de los CLACP puede ser poco incidente, pero por eso mismo mencionó que presentan estas propuestas sin haberse firmado nada para poder mejorarlas.

En relación a Es Cultura y Deporte Local mencionó que Yebrail puede postular su propuesta al estímulo. Yebrail mencionó que pretende que el esfuerzo no sea solo para una localidad, sino que cada una disponga una Sala a fin de que ellos lleven los narradores y que la entrada no sea en dinero sino en especie en relación con la situación actual. Pidió el contacto de los consejeros de Arte dramático. Dijo que es director que Altibajos, colectivo artístico de cuatro cuenteros aun no legalizados. Alejandro comentó que puede presentarse a los estímulos de este programa Es Cultura y Deporte Local.

Se dialogó con Edwin Alexander Prieto Rodríguez para poder enviar los contactos de Cultura Festiva a Ángela y Arte dramático a Yebrail. Asunto en el que se comprometieron.

María Victoria Torres comentó que llevan dos años tratando de realizar un Festival Local de Danza. El año pasado se reunieron todos los consejeros más el IDARTES a fin de realizar un proyecto que tenía como objetivo presentarlo en cada localidad y así hacer un festival local que desembocara en un Festival distrital de danzas. No obstante, no tuvieron incidencia ya que se les mencionó que revisarían si con el presupuesto de Es Cultura Local les podría ayudar, sin embargo, fue imposible pues no se ajustó a la convocatoria. En segundo lugar, mediante IDARTES se realizó una convocatoria llamada Orbitante y se tomó el proyecto presentado de Danzas, pero no pudieron participar con su localidad como lo trabajaron. Finalmente, comentó que \$10.000.000 no les sirve para hacer un festival local.

Alejandro Franco Plata respondió que pueden ayudarlos a hacer un acompañamiento más presente del acompañamiento a Es Cultura y Deporte Local, hizo el llamado de atención para que cumplan por lo menos con tres eslabones de los siguientes:

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 9 de 15



Martha Janeth Zafra Martínez comentó posteriormente que le preocupa la creación de acuerdos con los artesanos. Sostuvo que iban a crear un Consejo de Artesanos en la Localidad. Mencionó que desde el Decreto 480 no se pueden modificar ciertas acciones desde las Localidades, por lo cual se hizo un acuerdo para crear una junta. De este modo se creó una Junta de Artesanos que limitó la participación de toda la comunidad de artesanos. Invitó a Alejandro a poder leer el acuerdo y se revise hasta donde riñe con las actividades del sector cultura. Dijo que estas mesas están generando inconvenientes al consejo porque el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio termina relegado en las reuniones que se hacen en el Fondo de Desarrollo Local.

En relación con la Carrera Séptima mencionó que muchos de los artistas que se presentan allí no son de la localidad. Sumándole a esto, los recursos son escasos y se van a iniciativas que no pertenecen a la Localidad. Considera que lograr organizar a los artesanos le parece interesante a fin de que no se den riñas entre ellos. Han venido apropiándose de espacios y riñas entre artesanos que han llegado a amenazas contra la vida con arma blanca. Sostuvo que IDARTES no ha estado en las reuniones de CLACPS sobre estos procesos.

No hay claridad, agregó, en las funciones de los Centros Culturales en cuanto a la participación y articulación con el sector cultura de la Localidad. Museos, Centros Artísticos y Culturales funcionan de modo independiente, pero si están ocupando un espacio en la Localidad deberían ser vinculadas a la dinámica de cultura de la Localidad.

En relación a las bibliotecas sostuvo que en los barrios no se han promovido. Para la lectura debería haber programas que la promuevan en los barrios de la Localidad.

Comentó que hay una directiva 12 que les da la posibilidad a los consejeros para que participen de la elaboración de los proyectos en el área de planeación con el Fondo de Desarrollo Local y la SCR. Quieren que ese derecho permanezca y se tengan en cuenta sus opiniones.

Alejandro Franco Plata respondió que hay que revisar los acuerdos con artesanos porque en el pasado han derivado en la creación de instancias paralelas al Sistema. El acuerdo 033 creó uno de esos espacios. Insistió en que se sigue el dialogo con los artesanos para ver de qué modo es posible articular los procesos y caracterización del oficio de los artesanos. Ya que en este momento la normativa lo ve como un oficio con actividad económica. Es un proceso en el que hay que vincular a IDARTES, al IDPC, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Edwin Alexander Prieto Rodríguez agradeció a Alejandro Franco la presentación y diálogo con el CLACP.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 10 de 15

La representante de Artesana Piedras comentó que el gremio artesanal está en mora de una caracterización porque hay una confusión grande con respecto a su identidad. Son una población flotante. Cielos abiertos generó una grieta porque divido al gremio. En relación los Consejeros distrital de artesanía Óscar Rodríguez y Fernando, Director del Museo del Vidrio sostuvo que generan proyectos para beneficio propio y no de la comunidad, pidió hablar con ellos para transformar esta realidad.

Ángela Campos sostuvo que antes de que Alejandro saliera, reiteró su compromiso para reunirse con los artesanos y realizar un proceso de caracterización. Se citará a la mesa para este ejercicio y se comunicará con Edwin para que comparta este espacio.

5. Avances APA (Agenda Participativa Anual) CLACP.

Edwin Prieto mencionó que en la reunión anterior se dejó el compromiso diligenciar la Agenda Participativa Anual (APA). El objetivo para este ejercicio era poder actualizarlo para la vigencia 2021. Sostuvo que no es un documento final, sino que se está gestionando en este momento. Luego de esto compartió los objetivos y actividades:

| AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL CLACP LA CANDELARIA 2021 | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <p>Objetivo General 2021 Fortalecer, potenciar y visibilizar acciones sostenibles desde el CLACP, en función de la gobernanza, identidad y posicionamiento en el sector cultura, haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana y de las atribuciones democráticas que le son inherentes, abordando las necesidades de los sectores Arte, cultura y patrimonio para fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la Localidad La Candelaria-Bogotá.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar espacios de articulación y gestión con los agentes culturales locales. • Implementar y desarrollar procesos de concertación con diversas instancias locales y distritales para contribuir a la activación de la economía, tradicional, no tradicional y cultura que contribuye a la AT3 de la Candelaria. • Fomentar la participación diversa, pluralista y democrática en los planes de desarrollo, con incidencia local en el sector del arte, cultura y patrimonio. • Promover acciones de gobernanza en el sector cultura que fortalezca la participación ciudadana. | | | | |
| ACTIVIDADES | LISTA DE ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA | PRODUCTO |
| Gestionar la realización de un diagnóstico, con las instituciones locales (Alcaldía Local, JAL, Juntas de Acción Comunal, entidades del sector del arte a cultura y patrimonio y actores sociales), que permita la elaboración de una base de datos que como resultado arroje información actualizada de cada uno los sectores descritos de La Candelaria. | 1. Convocar una sesión ampliada dos veces por año con: Alcaldía Local, JAL, Juntas de Acción Comunal, entidades del sector del arte, cultural patrimonio y actores sociales, con el fin de establecer cuantos agentes de la localidad se involucran en el sector cultura. | Responsables del seguimiento y entrega de bases de datos de cada sector. Cultura festiva. Arte Dramático. Literatura. Danzas. Audiovisuales Artes plásticas Mujeres Música Artesanos Infraestructura Cultural Emprendimiento LGBTI | Seguimiento mensual. (1 vez cada 30 días) | 1. Informe y entrega de base de datos con información verificada y actualizada para establecer la realidad de todo el sector en la localidad se involucran en el sector arte, cultura y patrimonio. |
| | 2. Establecer cuantos agentes o actores del sector, arte, cultura y patrimonio tienen arraigo en la localidad. | | | 3. Caracterización de agentes artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad. |
| | 4. Vincular representantes de las mesas y consejos de: Sectores Afro, Indígena, Negritudes, palanqueros, raizales, ROOM y juventudes. | Patrimonio Asuntos Locales Gestión Cultural Representación Discapacidad. | | |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 11 de 15

| | | | |
|--|---|--|---|
| Realizar seguimiento, articulación en los procesos y agendas artísticas, culturales y patrimoniales que se desarrollan en los diferentes centros culturales, iglesias, museos, bibliotecas de la Localidad, presentando informes respectivos por parte de los delegados del CLACP. | 1. Difundir y hacer seguimiento en forma oportuna a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales de la localidad y compartirlas para contribuir con la mesa Cultural de la ATS de la candelaria y el sector cultura. 2. Promover la participación y la generación de ingresos de los artistas en los diversos escenarios culturales para las diversas actividades del CLACP La candelaria. | Responsables del seguimiento y entrega de bases de datos de cada sector. Cultura festiva. Arte Dramático. Literatura, Danzas. Audiovisuales Artes plásticas Mujeres Música Artesanos Infraestructura Cultural Emprendimiento LGBTI Patrimonio | Desde el primer día de cada mes. Acción continua. |
|--|---|--|---|

Sostuvo que hay otras actividades y propuestas en proceso de revisión. Luego la señora Martha Janeth Zafra Martínez comentó que se trató de incluir las peticiones de los consejeros del CLACP. Pidió retroalimentación a los integrantes sobre el documento presentado.

Óscar Gutiérrez Guáqueta comentó que fue pertinente la propuesta. Agregó el siguiente análisis: se plantea que hay falta de identidad en la localidad a nivel cultural. En ese sentido sostiene que el CLACP no puede ser ajeno a esa situación y debe proveer salvaguardia de la identidad cultural de la Localidad. Comentó que este esfuerzo debe recogerse en esta anualidad o propone tenerlo presente para el próximo. Además, sostuvo que en el PEMP se van a empezar a trabajar en algunos entornos de la Localidad. Invitó a revisar la intervención que se realizará en los próximos años.

Luz Ángela Piñeros Botero sostuvo que en ocasiones se ponen muchas cosas y el tiempo es corto para ejecutarlas. Además, todos los años como hay cambio de secretaría técnica los procesos suelen quedar rezagados. Comentó que en el 2019 se hizo un encuentro con agentes culturales locales y de ahí salieron unos insumos. Sostuvo que es importante no partir de la nada sino tener en cuenta esos insumos sistematizados y a partir de estos se adquieran compromisos puntuales. Junto con esto preguntó a María Isabel sobre qué ha pasado con el proceso con el Consejo Local de Planeación.

Martha Janeth Zafra Martínez sostuvo que se quiso recoger en el APA el encuentro cultural mencionado por Ángela Piñeros. Destacando sobretodo el área turística sostenible. Además, en relación a Es Cultura y Deporte Local propuso que más allá de actualizar las bases de datos propone realizar una serie de capacitaciones al sector cultura en las diversas mesas existentes.

Yebrail Martínez mencionó que hay cosas que se han construido desde el CLACP que tienen fondo y forma y que se puede seguir con lo construido. Invita a trabajar desde lo que se tiene. Dijo que el hecho de postularse a una convocatoria no le hace ganador. Invitó a unir esfuerzos y apoyarse mutuamente a fin de alcanzar mejores resultados de trabajo.

Erlly Murillo dijo que el acuerdo local 033 de 2020 no está reglamentado, pero si sancionado y firmado por los ediles y la Alcaldesa Local. Solicitó de Edwin incluirlos dentro del grupo del CLACP y compartirle un número de teléfono para dialogar en relación con el acuerdo. Manifestó interés en conocer el APA para poder contribuir con sus reflexiones.

Martha Janeth Zafra Martínez le pidió a Freddy y a Erlly poder compartir información del sector cultura como el de los festivales de la Chicha con el CLACP. Propuso que se conformara una mesa

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 12 de 15
de trabajo entre Alcaldía Local y Consejo de Cultura. Hizo hincapié en incluir a las personas mayores en los procesos de articulación cultural. A lo que Erly respondió que varios eventos se realizan como autogestión. Sostuvo que se van a comunicar con los miembros de comunicaciones de la Alcaldía Local a fin de que los eventos tengan piezas publicitarias. En relación con las Bibliotecas sostuvo que con Freddy están diseñando una Mesa académica donde quieren incluir a estas instituciones.

Freddy Pareja sostuvo que se está haciendo un reglamento para los artesanos y están esperando tener un borrador para presentarlo a la Alcaldía y luego socializarlo con ella. Mostró interés para trabajar con el CLACP de la mejor manera.

7. Descargos por aceptación de inasistencias 2020.

Edwin Prieto comentó que haciendo seguimiento a las inasistencias del 2020 se revisaron varias situaciones de fallas injustificadas. Edwin revisó que no encontró ninguna justificación de las ausencias que se presentaron en el 2020 y algunas de estas excedieron las tres u ocho fechas. También se presentaron inasistencias permanentes. Puso en consideración del CLACP el asunto a fin de poder dialogar al respecto.

- María Victoria Torres: 3 ausencias
- Yebrail Martínez: 1 ausencia
- Luz Miriam Moreno: 1 ausencia
- María Isabel Cuenca: 1 ausencia
- Tatiana: 2 ausencias y este año no se ha presentado. Manifestó no estar interesada en continuar por correo electrónico, pero no hizo llegar comunicado oficial.
- Luis Albeiro Madrigal: 8 ausencias
- Hugo Morales: 8 ausencias

Hugo Morales comentó que envió carta al correo justificando sus ausencias. Edwin mencionó que no llegó ningún correo. Hugo Morales sostuvo que lo volverá a remitir.

María Victoria Torres sostuvo que le preocupan las inasistencias porque suele asistir siempre. A lo que Edwin mencionó que a veces sucede que no se le informa debidamente a la secretaria técnica de las inasistencias. Propuso modificar el reglamento de modo que se pueda hacer un adecuado control y seguimiento de asistencia al CLACP.

Hugo Morales afirmó que hasta esta reunión pudo diligenciar el formulario de la asistencia porque no tiene habilidad tecnológica que le permita diligenciar su asistencia. Mencionó que pudo haber sido esto porque nunca ha diligenciado la asistencia.

Luz Ángela Piñeros Botero invitó a revisar las actas del año pasado y los ajustes que se dieron por pandemia y entre ellas estaban las de poder avisar sobre inasistencias por WhatsApp. Además, que con la antigua secretaria técnica no se llenaban listados de asistencia.

Martha Janeth Zafra Martínez sostuvo que el señor Hugo tuvo dificultades el año pasado a nivel personal que le impidieron participar de la mejor manera. Mencionó que el ejercicio es poder responder las cartas que envió la DALP a fin de justificar las inasistencias.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 13 de 15

7. Aprobación modificación reglamento de Inasistencias.

En relación a la aprobación sobre la modificación del reglamento sobre inasistencias, Edwin propuso la siguiente modificación:

| | |
|--|---|
| <p>ARTÍCULO 11. Inasistencia Justificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> La justificación de la inasistencia se enviará vía correo electrónico a la Secretaría técnica, vía WhatsApp o llamada telefónica a la Coordinación del CLACP antes de la Sesión, la cual debe ser leída en sesión y aceptada por la mayoría, solamente en casos de fuerza mayor se leerá ante el pleno del consejo las justificaciones cuando estas se den sobre el tiempo. Parágrafo 1. Para las sesiones extraordinarias se aceptaran en casos excepcionales las excusas 24 horas antes de la misma. Parágrafo 2. Después de dos fallas la Secretaría Técnica hará un llamado por los canales oficiales (correo electrónico o teléfono registrado ante la SCR D) para que presente ante el Consejo la justificación de su inasistencia y la posibilidad de continuar ejerciendo las funciones como consejero o consejera, teniendo en cuenta si existen dificultades o impedimentos de salud, trabajo u otros que le impidan asistir a las sesiones presenciales y ejercer las demás funciones que en su rol de Consejero(a) debe realizar. | <p>ARTICULO 11. Inasistencia Justificada- Propuesta de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> La excusa de inasistencia se enviará vía correo electrónico a cancleria@scrd.gov.co- la Secretaría técnica con (5) días de antelación. Con efecto en sesiones ordinarias y extraordinarias. En el caso de situaciones fortuitas se aceptará la excusa por vía WhatsApp o llamada telefónica a Secretaría técnica o Coordinación del CLACP antes de la Sesión, cuya ausencia deberá ser justificada posteriormente por escrito y con soportes en casos médicos, calamidad o cualquier otro tipo de evento o accidentes que se puedan presentar y justifiquen su ausencia. Lo anterior con el fin ejercer el adecuado control y seguimiento para la validación de sus fallas en las fechas establecidas para las sesiones del consejo. Parágrafo 2. Después de dos fallas la Secretaría Técnica hará un llamado por los canales oficiales (correo electrónico o teléfono registrado ante la SCR D) para que presente ante el Consejo la justificación de su inasistencia y la posibilidad de continuar ejerciendo las funciones como consejero o consejera, teniendo en cuenta si existen dificultades o impedimentos de salud, trabajo u otros que le impidan asistir a las sesiones presenciales y ejercer las demás funciones que en su rol de Consejero(a) debe realizar. |
|--|---|

Hugo Morales propuso que en el caso de presencialidad se agregara también lo virtual.

María Victoria Torres preguntó a Edwin cuales fueron las inasistencias para poder realizar un documento justificatorio. A lo que él pidió paciencia para poder realizar las debidas gestiones.

En relación a la modificación propuesta los integrantes del CLACP estuvieron de acuerdo.

8. Información entrega de certificados.

La SCR D hizo envío a los correos de los miembros del CLACP de las certificaciones del ejercicio 2020.

9. Varios

Martha Janeth Zafra Martínez en relación a la Mesa cultural ATS, sostuvo que se ha venido trabajando entre la Alcaldía Local y la Universidad Externado de Colombia y articulando con instancias de participación. Actualmente se están trabajando con Museos, Espacios Culturales, Bibliotecas. Dijo que hay que hacer un plan de acción y quisiera que el ejercicio fuera conjunto. Además de poder articular una mesa para fortalecer este plan.

María Isabel Cuenca Mendoza pidió que en una próxima reunión se abordara el tema del CPL. También hizo énfasis a su inasistencia preguntando qué día faltó. Edwin respondió sosteniendo que el CLACP tiene un interés para compartir las gestiones en las diferentes instancias y que en el próximo encuentro se le daría un espacio para poder dar un reporte de las acciones que ha podido adelantar. En relación a las ausencias dijo que hará una revisión más exhaustiva de las fechas de ausencias para hacerlas llegar.

María Victoria Torres apoyó el plan de acción sobre el Área Turística Sostenible (ATS). Propuso planear un encuentro a fin de trabajar en ello. Martha Janeth Zafra Martínez respondió que por el chat se pondrían de acuerdo. Erly y Freddy comentaron que apoyarían el encuentro.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 14 de 15

Edwin Prieto sostuvo que quedó pendiente finalizar el proceso del APA y preguntó qué estrategias pueden hacer como CLACP para poderlo concluir. Se concretó una reunión para el próximo lunes de 9am a 10am para este ejercicio.

De este modo Edwin concluyó la sesión ordinaria del CLACP agradeciendo a los asistentes la participación activa y puntual asistencia.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

No se hizo mención explícita a la próxima sesión del CLACP.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| | | | |
| | | | |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Enviar contactos de Cultura Festiva y Arte dramático | Alejandro Franco y Edwin Alexander Prieto Rodríguez. |
| Verificar ausencias con la DALP para compartir fechas de inasistencia a los miembros del CLACP | Edwin Alexander Prieto Rodríguez. |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| N/A | N/A |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 2– Fecha 05/05/2021 15 de 15

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio de la Candelaria en su artículo 16, la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra Martínez
Coordinadora / Presidente

Edwin Alexander Prieto Rodríguez
Secretaria Técnica CLACP La Candelaria
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD

Revisó: Edwin Alexander Prieto Rodríguez – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*

Revisó y aprobó: Integrantes CLACP La Candelaria